



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.  
SECRETARÍA MUNICIPAL.

**ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL SESIÓN ORDINARIA N° 064/2014.**

En Quillón, lunes 14 de abril de 2014, siendo las 16:00 horas y comprobada la asistencia de quórum, se da inicio a la sesión ordinaria acordada por el Concejo Municipal.

**CONCEJALES ASISTENTES:**

- Sr. Jorge Muñoz Álvarez.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Miguel Peña Jara.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Raúl Fuentealba Puentes.
- Sr. Mauricio Miranda Loaiza.

Preside la sesión el Presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto. Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

**Audiencia:** Se ofrece la palabra al Sr. Manuel Mora, para que haga uso de la audiencia aprobada por el concejo municipal. Relata los hechos de cómo ocurrió la muerte de su Sra. Esposa, atribuida a la no diligente atención en el CESFAM, en su oportunidad. Solicita que se revisen los procedimientos para que esto no vuelva a ocurrir, que haya un mejor control, porque no puede ser que no exista registro de la atención que se le realizó a su esposa y sin embargo, hay receta médica.

Los Sres. Concejales le expresan a él e hijo, su condolencia y apoyo por los momentos que están viviendo.

Alcalde, se adhiere a las condolencias y expresa que hay un protocolo por el virus hanta y que el Ministerio de Salud, inicio la investigación respectiva. Agrega, que no tenga dudas que se hará la investigación de parte del municipio en el CESFAM, de que no haya registro, eso le

parece muy grave. Le solicita que pase donde su secretaria para que le entregue su tarjeta y número de celular para mantenerlo informado.

**COMETIDO del Concejal Mauricio Miranda:** informa de las conversaciones realizadas y en especial con el Sr. Luis Simón Figueroa, creador del código de agua. Explica las razones porque no amplía el campo operacional ESSBIO, por no tener el caudal de agua suficiente, para cubrir la demanda, ahí está entrabado el proyecto de alcantarillado e informa que es posible comprar 34 acciones a la asociación de canalistas. Es aprobado por el Concejo Municipal la compra de 34 acciones, con un costo de alrededor de dos millones quinientos cincuenta mil pesos.

#### **APROBACIÓN DE ACTA.**

- Aprobación de acta N° 63, se adjunta.

#### **CORRESPONDENCIA DESPACHADA.**

- Correo electrónico enviado el viernes 11 de abril por el secretario municipal, adjuntando acta N° 63, pre tabla, reunión lunes 14 a las 15 hrs y sesión ordinaria a las 16.00 hrs.

#### **CORRESPONDENCIA RECIBIDA.**

- ✓ Entrega de informe final N°46 de 2012 de la Contralora Regional del Biobío, "sobre auditoría al programa infraestructura educacional a establecimientos subvencionados, efectuada en la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región del Bío-Bío".
- ✓ Solicitud de práctica alumnos de Instituto Profesional Santo Tomás, convenio.
- ✓ Solicitud de subvenciones del Club adulto mayor La Felicidad, por \$342.930.

- ✓ Otorga audiencia solicitada y aprobada, por caso "hanta".

#### **ASUNTOS NUEVOS O PENDIENTE.**

- ✓ Entrega de informe presupuestario, febrero y marzo, de la municipalidad, incluye salud y educación.
- ✓ Modificación presupuestaria municipal N°3.
- ✓ Solicitud de aprobación, transferencia a municipalidad de Valparaíso por \$2.000.000, aporte por siniestro de incendio.
- ✓ Solicitud de aprobación de contrato de retroexcavadora.
- ✓ Informe del cometido de concejal Mauricio Miranda, sobre agua y Asociación de canalistas.
- ✓ Solicitud de aprobación de reglamento del PMGM, se adjunta.
- ✓ Salud, solicitud de aprobación del artículo 45, para dos médicos.
- ✓ Solicitud de aprobación de aporte económico, por concepto de beca de mérito deportivo.
- ✓ Informe del proceso de becas.
- ✓ Entrega de informe trimestral del Juzgado Policía local.
- ✓ Solicitud de bienes para darlos de baja, se adjunta.
- ✓ Solicitud de aprobación de bienes para remate.
- ✓ Solicitud de aprobación para venta de escuela de Vista Bella, Huenucheo y Arenal.
- ✓ Informe de posta de Coyanco, Liucura Alto y Bajo.
- ✓ Informe proyecto del sector Frei.

#### **ACUERDOS ADOPTADOS:**

- ✓ Acuerdo N° 371/14: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal acta N° 63, sesión ordinaria del lunes 7 de abril.

- ✓ Acuerdo N° 372/14: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal realizar convenio con el IP Santo Tomás, Sede Chillán, para recibir en la municipalidad alumnos en práctica.

Ausente de sala Concejal Raúl Fuentealba.

- ✓ Acuerdo N° 373/14: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la solicitud de subvención del club adulto mayor La Felicidad, por \$343.930.

Ausente de sala Concejal Raúl Fuentealba.

- ✓ Acuerdo N° 374/14: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal modificación presupuestaria N° 3, la siguiente:

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	DENOMINACION	INGRESOS \$		GASTOS \$		SUBPROGRAMA
				AUMENTO	DISMINUCIÓN	AUMENTO	DISMINUCION	
15			<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>524.280.266</b>		<b>524.280.266</b>		
30			<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>			<b>300.000.000</b>		Gestión Interna
	01		COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES			300.000.000		Gestión Interna
23			<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>			<b>42.432.730</b>		
	01	004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES			42.432.730		Gestión Interna
24	03	100	<b>CxP Transf. Ctes.- A Otras Municipalidades</b>			<b>2.000.000</b>		
29			<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>			<b>9.150.000</b>		
	01		TERRENOS			7.150.000		Gestión Interna
	05		MÁQUINAS Y EQUIPOS			2.000.000		Gestión Interna
31			<b>CxP Iniciativas de Inversión</b>			<b>80.000.000</b>		
	02		Proyectos			80.000.000		Gestión Interna
35			<b>SALDO FINAL DE CAJA</b>			<b>90.697.536</b>		Gestión Interna
22			<b>CxP Bienes y Servicios de Consumo</b>			<b>1.500.000</b>	<b>3.500.000</b>	
	07	002	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN-SERVICIOS DE IMPRESIÓN				1.500.000	PROG. CULTURALES
	07	002	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN-SERVICIOS DE IMPRESIÓN			1.500.000		Actividad. Municipales

	08	011	SERV. GLES-SERV. PROD. Y DESARROLLO DE EVENTOS				2.000.000	Programa Culturales
29			<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>				<b>2.000.000</b>	
	04		MOBILIARIO Y OTROS				2.000.000	Gestión Interna

- ✓ Acuerdo N° 375/14: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal transferir \$2.000.000 a la Municipalidad de Valparaíso, aporte por siniestro de incendio.
- ✓ Acuerdo N° 376/14: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal de autorizar contrato con la empresa FINNING CHILE S.A., por un monto de \$58.635.999, para la “Adquisición Cargador Retroexcavadora, Quillón”.
- ✓ Acuerdo N° 377/14: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal autorizar la compra de 34 acciones a la Asociación de Canalistas por derecho de agua alrededor de \$ 2.550.000.
- ✓ Acuerdo N° 378/14: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal Reglamento Municipal; “Actualiza aplicación del sistema de incentivos, establecidos en la Ley N°19.803, de acuerdo a la Ley N°20.723 publicada el 30 de enero de 2014”.
- ✓ Acuerdo N° 379/14: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal de aplicar el artículo N°45 a los dos nuevos profesionales médicos que se incorporan a la dotación de Salud a partir del mes de abril 2014.
- ✓ Acuerdo N° 380/14: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal subvención de \$100.000 mensuales al joven deportista D.B.F., por mérito deportivo de alto rendimiento.

✓ Acuerdo N° 381/14: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal de dar de baja los siguiente bienes y/o especies;

<b>cant.</b>	<b>detalle</b>	<b>medidas</b>	<b>estado</b>
1	Marco de ventana metálica	430 x 140	Regular
1	Marco de ventana metálica	320 x 140	Regular
1	Marco de ventana metálica	185 x 100	Regular
1	Marco de ventana metálica	147 x 97	Regular
4	Marco de ventana aluminio	127 x 128	Regular
1	Marco de ventana aluminio	150 x 160	Regular
2	Marco de ventana aluminio	134 x 127	Regular
2	Marco de ventana metálica	100 x 100	Regular
3	Hoja metálica con manilla	59 x 88	Regular
1	Marco de ventana metálica	77 x 140	Regular
7	Ventanas de Madera	160 x 130	Regular
1	Ventanas de Madera	55 x 66	Regular
2	Ventanas de Madera	100 x 48	Regular
1	Puertas de madera	180 x 70	Regular
20	Puertas Metálicas	220 x 70	Regular
2	Puertas de Aluminio batientes	200 x 65	Regular
2	Puertas de Aluminio batientes	220 x 70	Regular
	15 Rollos de manguera para fosa 4"		Buenas
1	Sillón Giratorio rojo, tela... Ecocuero café con apoya brazo		Malo
1	Tela plomo, apoyabrazos base con ruedas		Malo
1	Negro con apoyabrazos, base con ruedas		Malo
1	Sillón Giratorio cuero café		Malo
1	Sillón giratorio cuero sin apoyabrazos		Malo
1	Silla metal cuero		Malo
1	Sillón tela café		Malo
	Jeep Suzuki Grand Nomade	PPU YA 11	
1	2,0 glx	64-2	Regular
1	Camioneta Chevrolet EF 8476		Malo
1	Auto Station Wagon Suzuki AJ		Malo

	20 88	
1	Auto Station Wagon LH 32 898	Malo
1	Auto Daewoo LX 74 254	Malo
1	Furgón UP 77 44	Malo
1	Camioneta Nissan Terrano año 2006	YA 11 63 - 4 Regular
2	Pantalla Samsung sync Master 753 S	Malo
1	Pantalla Samsung sync Master 750 S	Malo
1	AOC	Malo
1	Optiques Q 71	Malo
1	Phillips 105 E	Malo
1	Acer AC 711	Malo
8	CPU de computadores	Malo
1	Impresora HP lasser jet 1230 M	Regular

- ✓ Acuerdo N° 382/14: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal autorizar el remate de los bienes y/o especies aprobados anteriormente, acuerdo N°381.
- ✓ Acuerdo N° 383/14: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la facultad que indica el artículo N°34 de la LOCM, de postura mínima en remate de camioneta Nissan, Terrano DX 4X2 D/C, patente YA 11 63 por \$2.000.000 y Station Wagon, Suzuki 2.0 GLX 4X4, patente YA 11 64 por \$2.500.000.
- ✓ Acuerdo N° 384/14: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal de arrendar sitio en la población Frei a Don Gustavo Morales O., por \$20.000 mensuales.
- ✓ Acuerdo N° 385/14: Es aprobado por unanimidad del Concejo Municipal la dieta de 15,6 UTM de la ley N°20.742, publicada el 1 de abril en el diario oficial, para ser canceladas desde abril a los Sres concejales, previo pronunciamiento de la Contraloría Regional.

## **REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS.**

Del presidente y Alcalde Sr. Alberto Gyhra Soto:

- Informa que el próximo miércoles en la tarde sostendrá reunión, para conocer el nuevo diseño del CESFAM.
- Informa que las postas tendrán ronda médica una vez a la semana. Los lunes posta de Coyanco, los miércoles la posta de Liucura Alto y los jueves la posta de Liucura Bajo.
- Informa que se iniciará los trámites para la venta de la escuela Vista Bella, Huenucheo y Arenal y previa a la venta, será sometida al concejo municipal, para su aprobación.
- Realizó las conversaciones con el Sr. Gustavo de la población Frei y se acordó el pago de \$20.000 por uso de terreno municipal de 150 metros cuadrado. Este acuerdo es aprobado por el concejo municipal.
- Informa que el 2013 se plantaron 19 mil árboles y este año será de 1.800 árboles y se espera que sean cuidados por los vecinos.
- Informa sobre lo acontecido el fin de semana, de la "1º fiesta de la vendimia y del pipeño". No hubo patrocinio de la municipalidad y no se otorgó ningún permiso a particulares, pero tampoco se iba echar de la plaza a los expositores, sabiendo que es ilegal la venta en la feria. Situación conversada con carabineros y servicio de impuesto interno. Creo, que no hubo mala fe en estas situaciones que se dieron, más bien inexperiencia y falta de coordinación de los organizadores, el PROFO de turismo.
- El municipio no podrá seguir aportando las oficinas al PROFO, pues este tiene fines de lucro.

## **REGISTRO DE TEMAS PLANTEADOS POR LOS SRES. CONCEJALES.**

CONCEJAL RAÚL FUENTEALBA:

- Solicité la reunión pasada máquina y material para el camino a Huachipato, agradecer por su rápida intervención.
- Tema calle, camino Santa Margarita, pasan muchos camiones, poder realizar mantención a ese camino que está lleno de hoyos.

- Consulta, sobre el estudio en Av. Alessandri de planta de tratamiento y alcantarillado.

Alcalde: Se sigue trabajando, próximo concejo expondrá SECPLAN.

- Recibí llamado telefónico de Desafío Chile, para realizar coordinación con el municipio para recolectar ayuda en la comuna, para los damnificados por el incendio en Valparaíso.

Alcalde: Que vengan a conversar conmigo.

- Sugerencia, se nos entrego el PMGM, que se nos entregue con más anticipación.

#### CONCEJAL MAURICIO MIRANDA:

- Hay una publicación de un periódico en la comuna, único medio local y pública una denuncia sobre el terreno del SERVIU en la laguna, está nos daña a nosotros, daña nuestra imagen. La laguna Avendaño es un punto de encuentro, un sello muy importante, solicitó oficiar al SERVIU, para que arreglen esa situación en que se encuentra su terreno.
- Entregamos en comodato a bomberos el balneario municipal, no va de la mano con lo que se quiere: "Quillón todo el año", no lo cumple el balneario, está cerrado.

Alcalde: Me informaré que infracción está cometiendo el SERVIU, para oficiar y se estudia arquitectónicamente el cierre perimetral total del balneario.

- Existe una situación irregular en el DAEM con el proyecto de la Caja de los Andes, solicito que se me haga entrega los antecedentes de esa situación, en mi rol de fiscalizador.

Alcalde: Es la Caja de los Andes que regala, ellos toman la decisión, consulte a control municipal y su respuesta es que está todo correcto.

- Solicité informe de los dobles sueldos, que aún no recibo. Hay funcionarios que no encuentro como cuadrarlo, ¿quién controla?

Alcalde: Los honorarios no tienen horarios, el administrador municipal certifica que se realizó el trabajo.

- Llega un tiempo que hay que ordenar la casa. Es mi deber de Concejal fiscalizar, con los antecedentes que he solicitado, consultaré a Contraloría Regional, porque encuentro que está fuera de la norma o procedimientos.
- Solicito iniciar nuevas tratativas con los bancos, estamos sin cajeros automáticos, para que haya sucursal de algún banco en la comuna.

Alcalde: La municipalidad no se puede meter en negocios. Yo acompañe, apoye a los privados en las gestiones con el Banco del Estado y también, parlamentarios y no ha dado resultados.

#### CONCEJAL JORGE MUÑOZ:

- En relación a las ayudas que se están realizando, para Valparaíso, iniciar campaña con las Juntas de Vecinos a través de DIDECO.

Alcalde: Nosotros no vamos a recibir alimentos, el encargado de las Juntas de Vecinos es Felipe Rodríguez.

- En el terremoto en el 2010, la comuna de Huara realizó un aporte al territorio, lo dejo planteado.
- Alcalde, quedan cinco cupos en el hogar universitario en Concepción y hay interés de ocupar esas vacantes.

Alcalde: Tienen que venir a solicitarlo, ingresar solicitud por la OIRS, dirigido al alcalde.

- Personas han venido a la municipalidad y son mal derivados, falta manual de procedimientos e instruir a la gente nueva de los procedimientos administrativos.

Alcalde: Todas las personas que llegan son atendidas por el administrador municipal o el jefe de gabinete.

- Hay garitas aprobadas de auto construcción y La Quebrada, una de ellas, informar a obras.

Alcalde: Si, hay aprobadas garitas, llega el momento de la auto construcción y desaparecen los que la solicitaron.

- Último, me da vuelta, lo del banco, lo de fondo es el servicio que otorgan, ver de qué manera podría ser otro banco.

#### CONCEJAL GABRIEL NAVARRETE:

- Falta pagarles al Srs. Manríquez y Cuevas, ¿Cuándo están los recursos que le pertenecen?  
Secretario municipal, mañana martes se les cancela.
- Solicito acuerdo de la nueva dieta para los concejales. Es aprobada la dieta 15,6 UTM.

Alcalde: Además, se hará la consulta a Contraloría, si corresponde pagarla, si es así, se pagará desde abril.

#### CONCEJAL MARCELO BUSTOS:

- Insistir, lo señalé tiempo atrás, nuestro CESFAM está colapsado. Se atenderá en Coyanco con carácter de Posta.

Alcalde: Se está estudiando, se están adquiriendo los instrumentos para la posta.

#### CONCEJAL MIGUEL PEÑA:

- Consulta ¿Cuándo comienza la nueva iluminación de la plaza?

Alcalde: Está la licitación en el portal de Chile Compra.

- Es posible recibir un informe de la situación que están las subvenciones aprobadas.

Alcalde: le solicito esa información al secretario municipal.

Siendo las 18.55 horas se da término a la sesión ordinaria del Concejo Municipal.

Grabación editada de la sesión, disponible en la página web.

Adjunto acta N° 063/14, para su corrección y posterior aprobación.



ALBERTO GYHRA SOTO.  
ALCALDE.  
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.  
SECRETARIO MUNICIPAL.  
MINISTRO DE FE.

/echv.

Quillón, lunes 21 de abril de 2014.